Inventario de los bienes que la dama extremeña doña Aurea Josefa Guizaburuaga llevaba a su matrimonio con don Miguel de Ibarrola, hijo de los marqueses de Zambrano (1797). | 1

José Luis Barrio Moya

Miembro de una ilustre familia vizcaína, don Pedro José de Guizaburuaga nació en la villa de Lequeitio, siendo bautizado el 18 de diciembre de 1727. Casado con la dama vallisoletana doña María Manuela Vela y Endasetegui, de aquella unión nacieron varios hijos bautizados con los nombres de Nicolás, Estanislao, Higinio, Eusebia y Aurea Josefa.[1]

Doña Aurea Josefa de Guizaburuaga nació en Cáceres, donde estaba instalada su familia, Muy joven contrajo un primer matrimonio con don Antonio de Taranco, caballero de la Orden de la Orden de Santiago, natural de la localidad cántabra de Castro Urdiales

Viuda de aquel caballero, la señora cacereña volvió a casarse con don Miguel de Ibarrola, hijo de los marqueses de Zambrano.[2]

Fue primer marqués de Zambrano don Pedro Gordillo y Sánchez, nacido en Mérida, como hijo de don Pedro Gordillo y Zambrano y doña Ana Sánchez Ortiz, ambos naturales de la localidad pacense de Zarza de Alange.

Muy joven don Pedro Gordillo se trasladó a Madrid, donde fue muy apreciado por Fernando VI, que le nombró *contralor general de la Real Casa y Capilla.*

El 8 de octubre de 1756 don Pedro Gordillo contrajo matrimonio con doña Paula Petronila González Fernández de la Cueva, hija de don Pedro Miguel González y doña María Magdalena Fernández de la Cueva.

Don Pedrto Gordillo falleció en Madrid el 24 de junio de 1762, heredando el título marquesal su viuda doña Paula Petronila, quien casó en segunda numpcias con don Francisco Antonio de Ibarrola y Fernández de las Cuevas, que con el paso del tiempo fue tercer marqués de Zambrano.

El día 11 de marzo de 1797 don Miguel de Ibarrola *ordenador de los Reales Ejercitos,* nacido en Madrid, hijo de don Francisco Antonio de Ibarrola, difunto, natural que fue *de la villa de Orduña, obispado de Calahorra, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Su Magestad en el de Hacienda y su tesorero mayor,* y su esposa doña Paula Petronila, marqueses de Zambrano, declaraba *que tiene contraidos esponsales con doña Aurea Josefa de Guizaburuaga, natural de la ciudad de Caceres, provincia de Extremadura,* viuda de don Antonio Taranco, y que para sustentar laa cargas del matrimonio aportaba la correspondiente dote, en la que se incluian pinturas, muebles, colgaduras de cama, ropa blanca, objetos de china y cristal, utensilios de cocina, comestibles, tapices, caballerías, libros, joyas y objetos de plata, relojes, etc.

PINTURAS.-

– primeramente una pintura del juicio de Salomon, tres varas de largo, casi vara y media de alto, copia de Rubens, 240 rs.- otra de igual tamaño Adoracion de los pastores, copia de Ribera, 240 rs.- otra pìntura de vara y media de ancho y dos de alto representa Jesus, Maria y Josef, 160 rs.- otra idem de media vara de alto con su correspondiente de ancho, hace tres cabezas, 170 rs.- otra idem en tabla de media vara escasa de alto con su correspondiente de ancho, representa al Señor en la cruz con San Juan y la Magdalena, 150 rs.- una lamina de igual tamaño a la antecedente, representa Nuestra Señora con varios Santos, 60 rs.- otra lamina de igual tamaño de Christo con Santa Teresa sacando las animas del Purgatorio, 60 rs.- una pintura de vara de alto y tres quartas de ancho, representa Nuestra Señora con el

Niño, 120 rs.- otra de igual tamaño a la antecedente, representa el Arcangel San Miguel, 60 rs.- una Cara de Dios con su marco dorado y cristal, 60 rs.- una pintura de vara de alto y correspondiente de ancho, representa San Juan Bautista, 30 rs.- una pintura en lienzo de tres quartas de largo y media vara de alto, representa a Christo llamando a San Pedro, 60 rs.- una pintura de dos varas y tercia de alto y vara y media de ancho representa Nuestra Señora de la Soledad, 150 rs.- otra de vara y media de alto y cinco quartas de ancho una guirnalda de flores enb la medalla de San Juan bautizando a Christo nuestro señor, 150 rs.- otra de igual tamaño representa un San Francisco, 120 rs.- un San Antonio en vidrio de tercia de alto, 16 rs.- otra pintura de vara de alto y correspondiente de ancho representa San Geronimo, 150 rs.- una pintura en lienzo de dos varas de alto y vara y media de ancho representa a Christo señor nuestro recibiendo el mundo del Padre Eterno, 150 rs.- una pintura de siete quartas de alto y vara y media de ancho representa Nuestra Señora con el Niño, San Juan y San Josef, 240 rs.,- una pintura de dos varas y quarta de alto y su correspondiente de ancho representa San Yldefonso recibiendo la casulla, 120 rs.- dos laminas de tercia de alto y quarta de ancho, la una Sacra Familia y la otra San Sebastian, 100 rs.- una pintura de piedra, de tercia de ancho y quarta de alto representa Santa Catalina, 20 rs.- cinco paises de quarta de largo y su correspondiente alto, 50 rs.- una lamina de igual tamaño a las antecedentes representa Santo Domingo, 20 rs.- diez tablas chinescas de vara de largo y tree quartas de alto, 400 rs.- otras seis idem de media vara de largo y tercia de alto, 122 rs.- once de igual tamaño a las antecedentes, 220 rs.- cinco de tercia de ancho y quarta de alto, 50 rs.

MADERA FINA Y ORDINARIA.-

– una silleria de nogal echa a la ynglesa, de nogal de haya con pies de columnillas y respaldo calado, guarnecidos los asientos de damasco azul celeste y tachuelas en cordon dorada, que se compone de catorce taburetes y un sofa, todo nuevo, 2120 rs.- otra silleria de lo mismo guarnecida de damasco carmesi y de la misma clase que la antecedente y se compone de siete sillas de brazos y nuebe taburetes altos con un sofa todo compañero, 2280 rs.- diez y seis sillas finas compañeras, chicas y grandes tambien nuebas, 320 rs.- otras diez y ocho sillas de la misma clase bastante usadas, 135 rs.- diez y seis taburetes antiguos de nogal y mas usados, echura de respaldo, guarnecidos de gamuza, 160 rs.- dos sillas regulares con asientos de paja, grandes y muy usadas, 48 rs.- .- diez taburetes antiguos tambien muy usados acharolados de encarnado con asientos de redecilla de junco, 120 rs.- seis sillas chicas con asientos de paja, regulares, 18 rs.- dos mesitas compañeras de distintas maderas

finas, forradas en paño verde para juego, nuevas ambas, 320 rs.- dos mesitas rinconeras de nogal con tableros imitados a piedra marmol, 120 rs.- otras dos mesas antiguas doradas, maltratadas, 40 rs.- otra mesa de pino bien tratada como de cinco tercias de largo y lo correspondiente de ancho de tambor guarnecida y cubierta de badana encarnada, 75 rs.- otra de lo mismo de mas de bara y tercia de largo y tres quartas cumplidas de ancho con cajon y cubierto el tablero de encerado, 45 rs.- otra dicha mui usada del mimo tamaño al poco mas o menos con dos cajones, 16 rs.- otra de siete quartas de largo y vara cumplida de ancho con cajon para cozina, 45 rs.- otra de lo propio de cinco tercias de largo y vara de ancho, 28 rs.- otra de bara y media de largo y tres quartas cumplidas de ancho, 18 rs.

Pero además de todo ello se registraban mesas, armarios para libros, papeleras, cofres, espejos y arañas. Una *urna de cedro cubierta de nogal y concha con veinte y dos christales de quarta con su corredor de bronze y dentro una efigie de Nuestra Señora de la Concepcion como de vara de alto con su peana y mesa correspondiente* fue tasada en 560 reales de vellón.

CORTINAS Y COLGADURAS DE CAMA.-

Aqui se registraban cortinas de tafetán, damasco y bayeta, colchas y sobremesas de damaasco. Una *colgadura de damasco carmesi bien tratada, toda completa con sobre cama y rodapies de fleco angosto para catre* fue valorada en 1000 reales de vellón

ROPA BLANCA Y VESTIDOS.-

Bajo este epígrafe se registraban servilletas, manteles, toallas, calzoncillos, sábanas, almohadas, camisas, enaguas, zagalejos, peinadores, pañuelos, basquiñas, capas, colchones, mantas, liibreas, etc.

CHINA Y CRISTAL.-

– una vagilla completa de china con flores y cenefa azul que se compone de dos soperas con sus platos y tapas, diez y ocho platos regulares, ocho platos regulares, ocho fuentes abarquilladas y rematadas con otras nuebe mas pequeñas y de distintos tamaños, ocho ensaladeras y fruteros, diez y seis platillos chicos, quatro salseras y quatro saleros todo

compañero, 1320.

Además de registraban varias jícaras, ensaladeras y copas de cristal.

ESPETERA.-

Aqui se recogían los siguientes utensilios de cocina:: copas, bacías, velones, chocolateros, peroles, jarros, braseros, almireces, romanas y sartenes

COMESTIBLES.

– dos canales de tocino, 1000 rs.- quatro arrobas de velas, 336 rs.- siete arrobas de garbanzos de buena calidad, 287 rs.- ocho arrobas de azeyte, 412 rs.- cinco arrobas de jabon, 295 rs.- seis arrobas de chocolate,1950 rs.- cuatro arrobas de carbon, 1200 rs.

CABALLERÍA.-

– dos mulas, 6000 rs.- un coche yngles color obscuro con muelles a la polimera, medias varas de yerro, forrado en tripe color de perla con su pescante correspondiente, 8000 rs.- un coche español pintado de verde forrado en tripe amarillo. 5000 rs.- un tronco de guarniciones con trirantes de correa a la ynglesa, 600 rs- otro tronco con tirantes de correa bien tratado, 400 rs.- dos troncos viejos y unas delanteras antiguas por el evillaje, 300 rs.

TAPICES.-

– una tapiceria de ocho paños hermanados, fabrica de Hamberes, entrefinos, bien tratados, que representan la Historia de Decio emperador romano, dos que valen atendiendo al desprecio que en el dia tiene estre genero, 2000 rs.

LIBROS.-

A la vista de los títulos que formaban la biblioteca que doña Aurea Josefa de Guizaburuaga llevaba a su segudo matrimonio nos informan cumplidamente que la misma había pertenecido, sin ningún género de dudas, a su difunto primer marido o tal vez herencia de su

padre, puesto que no era normal que una mujer de la época pudiese leer los libros que eran propios de un burocráta ilustrado. Es posible que algunas obras religiosas o incluso el Qujoite que aparecen registrados en la mencionada biblioteca fueran lecturas de la dama cacereña, pero es imposible que lo hiciera con las *Noticias americanas,* de Antonio de Ulloa o el *Diccionario trilingue castellano bascuence y latin,* de Manuel de Larramendi. Supuesto esto se registraban en la biblioteca varios manuscritos, como *dos tomos de pontero de Huerta sobre hacer navegable el Tajo* o la *Representación sobre el estado de los Archivos,* de Santiago Agustín Riol. Se contaban entre los impresos el *Manifiesto en defensa de Nápoles sobre granos,* de José Maino y Rivas, el *Tratado del Real Derecho de las Medias Anatas,* de José Rezabal y Ugarte, el *Quijote,* de Cervantes, las *Empresas morales,* de Juan de Borja, la *Regla para oficiales de secretarias,* de Antonio Prado y Rozas, el *Tratado sobre las ordenanzas de Madrid,* de Juan de Torija, la *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes,* de Pedro Bonet, el *Año christiano,* de Jean Croisset, así como las obras de Juan de Iriarte, Antonio de Solis, sor María de Jesús de Ágreda, François Aimé Pouget, fray Luis de Granada, etc.

.- *Larramendi Diccionario Bascongado dos tomos en pergamino* (Manuel de LARRAMENDI.- *Diccionario trilingue castellano, bascuence y latín,* San Sebastián 1748), *160 rs.* ***[3]***

– *Regla y estatuto del orden de Santiago en pergamino, dos exemplares* (ANÓNIMO.-

Regla y establecimientos de la orden de cavallería de Santiago del espada con la historia del origen y principio della, todo de nuevo aumentado, Alcalá de Henares 1545), *30 rs.*

– *Ubilla viaje y sucesion de Felipe Quinto en pergamino* (Antonio de UBILLA Y MEDINA, marqués de RIVAS.- *Sucesión de el rey Phelipe V a la corona de España, diario de sus viages desde Versalles a Madrid, el qual executó para su feliz casamiento, jornada de Nápoles, a Milán y su exercito y su buelta a Madrid,* Madrid 1704),. *20 rs.*

– *Expediente del obispo de Cuenca tambien en pergamino* (Gil FERNÁNDEZ CORTES.- *Memorial ajustado hecho de orden del Consejo llevó a instancia de los señores fiscales del expediente consultivo sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rvdº obispo de Cuenca Don Isidro Carbajal y Lancaster,* Madrid 1768), *20 rs.*

– *Expediente de Extremadura sobre dehesas folio pergamino, 16 rs,*

– *Extracto historial del comercio de Philipinas id pergamino* (Antonio José ÁLVAREZ DE ABREU.- *Extracto historial del expediente que pende en el Consejo Real y Supremo de las Indias a instancia de la ciudad de Manila y demas de las islas Philipinas sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratación de los texidos de China en Nueva España,* Madrid 1736), *12 rs.*

– *Manifiesto en defensa de Napoles sobre granos en pasta* (José MAYNO Y RIVAS; Francisco de ABAITUA y José PUCCI.- *Manifiesto en defensa de la fidelísima ciudad de Nápoles contra ciertas compañías de comerciantes de Marsella en la causa de granos del año de 1764 que por convenio de Sus Magestades Siciliana y Christianisima se ha remitido a la Real Junta de Comercio y Marina de España,* Madrid 1771), *12 rs.*

– *Juicio imparcial en id* (Pedro RODRÍGUEZ CAMPOMANES.- *Juicio imparcial obre las letras en forma de breve que ha publicado la Curia Romana,* Madrid 1768), *120 rs.*

– *Ordenanzas de marina forrado rustica olandesa* (tal vez Manuel de ARANDÍA Y SANTIESTEBAN.- *Ordenanzas de Marina para las naves del rey de las islas Philipinas* , Madrid 1757), *20 rs.*

– *Medias Annatas para Rezabal en pasta* (José de REZABAL Y UGARTE.- *Tratado del Real Despacho de las Medias Annatas,* Madrid 1792), *50 rs.*

– *Ordenanzas del Consejo de Indias de mil setecientos quarenta y siete, id en pasta, 12 rs.*

– *Sales vida devota pergamino* (san Francisco de SALES.- *Introduction a la vida devota* traducido por Francisco CUBILLAS DOYAGUE, Lyón 1672), *4 rs.*

– *Dialogo de los muertos dos tomos en pergamino, 16 rs.*

– *Obras de Juan de Yriarte dos tomos en quarto y pasta* (Juan de IRIARTE.- *Obras sueltas,* Madrid 1774), *36 rs.*

– *Compendio de lego serafico en quarto, pergamino, dos exemplares* (Manuel BARBADO DE LA TORRE Y ANGULO.- *Compendio histórico lego seraphico. Fundación de la Orden de los Menores,* Madrid 1745), *8 rs.*

– *Don Quijote dos tomos en quarto y pergamino, 16 rs.*

– *Borja empresas morales en quarto pergamino* (Juan de BORJA.- *Empresas morales a la S.C.R M. del rey don Phelipe nuestro señor,* Praga 1581), *12 rs.*

– *Representacion de pontero de Huerta sobre hacer navegable el Tajo y sus reparos, dos tomos manuscritos, quarto maior en tafilete, 200 rs.*

– *Mistica ciudad de Dios nuebe tomos octabo pergamino* (sor María de Jesús de ÁGREDA.- *La mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia,* Madrid 1670), *60 rs.*

– *Educacion popular y su apendice cinco tomos en octabo pasta* (Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES.- *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento,* Madrid 1775), *40 rs.*

– *ydem educacion popular octabo pasta, 6 rs.*

-*Poujet compendio del catecismo octabo id pasta* (François Aimé POUGET.- *Instruccioes generales en forma de catecismo* traducido al castellano por D.R. PEÑATELI, Madrid 1710), *6 rs.*

– *ydem el catecismo quatro tomos en pasta, 48 rs.*

– *ydem el ordinario de la misa octabo pasta* (François Aimé POUGET.- *Ordinario de la Santa Misa con el compendio de la fe, el exercicio cotidiano y algunas acciones para recibir los sacramentos,* Madrid 1791), *5 rs.*

– *Pancorbo la flor del mundo dos tomos octabo pasta* (Bartolomé PANCORBO DE AYALA Y GUERRA.- *La flor del mundo o sea Europa en su mayor explendor,* Madrid 1745), *10 rs.*

– *Constitucion de los Carmelitas Descalzos octabo pasta, 8 rs.*

– *Constitucion de los Agonizantes octabo en pergamino, 2 rs.*

– *Reglas para oficiales de secretarios octabo en pergamino* (Antonio PRADO Y ROZAS.- *Reglas para oficiales de secretarios,* Madrid 1775), *2 rs.*

– *Rosell felicidad de España octabo pasta* (Francisco ROSELL.- *Las señales de la felicidad de España y medios para hacerlas eficaces,* Madrid 1768), *4 rs.*

– *Jamin contra los malos libros octabo pasta* (Nicolás JAMÍN.- *Verdadero antidoto contra los malos libros de estos tiempos o Tratados de la lectura christiana,* Madrid 1784), *6 rs.*

– *Viador christiano octabo pasta* (fray Anrtonio Andrés KRZERIRMOWSKI.- *Viador christiano o el hombre peregrino*, Madrid 1721), *6 rs.*

– *Torija Ordenanzas de Madrid octabo en pergamino* (Juan de TORIJA.- *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policia de ella,* Burgos 1664), *2 rs.*

– *Ordenanzas para la compañia de las yslas octabo pasta* (tal vez Pedro Manuel ARANDÍA Y SATIESTEBAN.- *Ordenanzas de marina para los navios del rey, de las islas Philipinas,* Madrid 1757), *2 rs.*

– *Causa de Osorio quarto pasta, 8 rs.*

– *Reglamento de la Yglesia de Cuenca quarto pasta* (ANÓNIMO.- *Reglamento que deben observar las dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros y demás individuos de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca,* Madrid 1790), *8 rs.*

– *Luz de la fee y de la ley tomo primero y segundo, quarto, pergamino* (Jaime BARÓN Y ACÍN.- *Luz de la fe y de la ley. Entretenimiento christiano entre Desiderio y Electo,* Zaragoza 1717), *10 rs.*

– *Valverde ydem de la regla de Santo Domingo quarto pasta, tres exemplares* (Antonio

SÁNCHEZ VALVERDE.- *Idea del valor de la isla española de Santo Domingo y utilidades que de ella puede sacar su monarquía,* Madrid 1785), *2 rs.*

Viera Historia de Canarias quatro tomos pasta (José de VIERA Y CLAVIJO.- *Noticias de la historia general de las islas Canarias,* Madrid 1772-1773), *60 rs.*

– Autos sacramentales de Calderon seis tomos quarto en pergamino, 72 rs.

– Porras govierno de los regulares en America dos tomos quarto pasta (Pedro José de PORRAS.- *Gobierno de los regulares de la Amèrica ajustado religiosamente a la voluntad del rey,* Madrid1783), *32 rs.*

– Arnaldo Arte de pensar y su censura dos tomos quarto pergamino (Eusebio AMORT.- *Censura sobre el arte de pensar o lógica admirable de don Antonio Arnaldo* traducido del latín por Miguel José FERNÁNDEZ, Madrid 1759), *20 rs.*

– Bonet Practica de agentes dos tomos quarto pergamino (Pedro BONET.- *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes,* Madrid 1786), *16 rs.*

– Bail tratado de economia quarto pergamino, 12 rs.

– Codorniu Yndice de la filosofia mortal quarto pergamino (Antonio CODORNIU.- *Ïndice de la philosophía moral, cristiano política dirigida a los nobles de nacimiento y espíritu,* Madrid 1750), *6 rs.*

– Salazar Reparos historicos a Ferreras quarto pergamino (Luis SALAZAR Y CASTRO.- *Reparos históricos sobre los doze primeros años del tomo VII de la Historia de España del señor Juan de Ferreras con los suplementos precisos para su claridad y inteligencia,* Alcalá de Henares 1723), *8 rs.*

. Ardemans Ordenanzas de Madrid quarto pasta (Teodoro ARDEMANS.- *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que practican en las ciudades de Toledo y Sevilla,* Madrid 1720), *4 rs.*

-Derechos del rey en la Corte de Viena quarto id pergamino, 4 rs.

– *Lucio Ocios morales quarto pergamino* (Félix LUCIO ESPIONOSA Y MALO.- *Ocios morales divididos en descripciones symbólicas,* Zaragoza 1693), *4 rs,*

– *Sucesos de Zaragoza del año mil setecientos sesenta y seis quarto en pergamino* (Tomás SEBASTIÁN Y LATRE.- *Relación individual y veridica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766,* Zaragoza 1766), *4 rs,*

– *Croiset Año christiano y Dominicas diez y ocho tomos quarto pasta* (Jean CROISET.- *Año christiano exercicios devotos para todos los domingos y fiestas movibles del año* traducido por fray José Francisco ISLA, Salamanca 1753), *212 rs.*

– *Gamez Aguas de Aranjuez quarto pasta* (Juan GÁMEZ.- *Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez,* Madrid 1771), *8 rs.*

– *Providencias sobre la extincion de la Compañia quarto pasta, 4 rs.*

– *Ripalda Catecismo id* (Jerónimo MARTÍNEZ DE RIPALDA.- *Catecismo y exposición de la dotrina cristiana,* Burgos 1591), *16 rs.*

– *Nuix Reflexiones imparciales id pasta* (Juan de NUIX Y DE PERPIÑA.- *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias contra los pretendidos filosofos y políticos para ilustrar las historias de M.M. Reynal y Robertson escritas en italiano traducidas con algunas notas por Pedro VARELA Y ULLOA,* Madrid 1752), *10 rs.*

– *Vida de fr Junipero quarto id pasta, 8 rs.*

– *Ulloa Noticias americanas quarto id* (Antonio de ULLOA.- *Noticias americanas : entretenimiento físico-histórico sobre America meridional y la septentrional occidental,* Madrid 1772), *12 rs.*

– *Constituciones del Colegio de Propaganda fide en Pachuca quarto id pasta* (ANÓNIMO.- *Estatutos y ordenanzas para el colegio de propaganda fide de Pachuca,* Madrid 1791), *8 rs.*

– *Trujillo exortacion America quarto pasta* (Manuel María TRUJILLO Y JURADO.- *Exhortación pastoral, avisos importantes y reglamentos útiles para la mejor observación de la disciplina regular de toda la literatura en todas las provincias y colegios de América y Filipinas,* Madrid 1776), *8 rs.*

– *Exequias de Carlos tercero en Guatemala id quarto pasta* (ANÓNIMO.- *Descripción de las reales exequias que a la tierna memoria de nuestro augusto y católico monarca el señor Carlos III, rey de España y emperador de las Indias se hicieron de orden del real acuerdo de la muy noble y leal ciudad de Guatemala,* Nueva Guatemala 1789), *8 rs.*

– *Pastor Subcesion de monasterios quarto en pasta* (Juilán Hilarión PASTOR.- *Disertación histórico legal sobre que según leyes de estos reynos los monges y religiosos no puedan hererdar ni sus monasterios a los padres, hermanos de los monges y ultimament sobre que los monasterios no puede suceder en los bienes que eran propios del religioso si no dejare a su favor de ella,* Madrid 1786), *8 rs.*

– *Carta Pastoral del arzobispo de Mexico quarto en tafilete, 12 rs.*

– *Chantrau Granatica francesa dos exemplares quarto id pasta* (Pierre Nicolás CHATREAU.- *Arte de de hablar bien en francés o gramática completa,* Madrid 1781), *30 rs.*

– *Oficio parvo en castellano por Piquer octabo id pasta* (Juan Crisóstomo PIQUER.- *Oficio parvo de Nuestra Señora puesto en paráfrasis castellana,* Madrid 1786), *6 rs.*

– *Caulin Historia de la Nueva Andalucia folio maior* (Antonio CAULIN.AGUAZUL.- *Historia coro.geográfica, natural y evangelizadora de la Nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayaquil y vertientes del rio Orinoco* (s,l), 1779), *55 rs.* ***[4]***

– *Ordenanzas de yntendentes para Nueba España folio pasta* (ANÓNIMO.- *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de exercito y provincia en el Reino de Nueva Epaña,* Madrid 1786), *120 rs.*

– *Recopilacion de Leyes de Yndias del año de mil setecientos veinte y uno, tres tomos maior pasta, 180 rs.*

– Representacion sobre el estado de los Archivos por Rial forrado en pasta manuscrito , 60 rs.

– Beleña Recopìlacion de Autos Acordados de Yndias (Eusebio Ventura BELEÑA IMÓN.- *Recopilación sumaria de los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y precedencias de su primer gobierno,* México 1787), *30 rs.* ***[5]***

– Solis Historia de Mexico dos tomos quarto maior en pasta (Antonio de SOLÏS Y RIVADENEIRA.- *Historia de la conquista de México: población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España,* Madrid 1684), *260 rs.*

– obras de fr Luis de Granada nuebe tomos quarto maior pasta, 320 rs.

– treinta tomos varios y de varios tamaños que son juntas del Banco, algunas ordenanzas y tomos de obras descabaladas, 90 rs.

ALHAJAS DE PATA Y ORO._

Fueron numerosos los objetos de plata que doña Aurea Josefa, todos ellos de carácter civil y utilitario, tales como platos, fiuentes, cubiertos, candeleros, palmatorias, salvillas, cucharas, vinagreras, chocolateros, ensaladeras, soperas, palmatorias, saleros y pilas. Por lo que respecta a las alhajas de oro, fueron las siguientes:

.- una cruz de filigrana pesa un marco, seis onzas y dos ochabas, 285 rs.- una caxa de oro de nacar con cerco y el cerco de oro, 825 rs.- otra dicha de oro ovalada con dos cintas de oro, 600 rs.- otra dicha obalada con flores y un obalo en el medio, 114 rs y 7 mrs.- otra dicha redonda con perlas por encima y a los costados, 900 rs.- dos broches regulares, 225 rs.

DIAMANTES.-

– una pieza de garganta bale los diamantes y echura, 10320 rs.- dos arracadas de dicha pieza valen los diamantes y echura, 5472 rs.- dos broches, diamantes y echura, 3180 rs.- doce alfileres diamantes y echura, 6216 rs.- una sortija de brillantes con la echura, 1200 rs.- una dicha con perlas y pasta azul y echura, 600 rs.- una dicha coi topacios y diamantes, redonda, 100 rs.- una pendiente de rubies y topacios con collar de quentas, 120 rs.- dos

evillas de topacios con echura, 1200 rs.- una cadena de oro de la china con su echura, 1100 rs.- un pelicano de oro con dos diamantes, dos perlas y una pieza azul, 360 rs.- una sortija de brillantes con pasta azul y echura, 2400 rs.- un medallon con setenta y dos medias perlas, 360 rs.

RELOJES.-

– un relox yngles de sobremesa barnizado de emcarnado con perfiles dorados con musica de campanas, 1800 rs.- otro de faltriquera ginebrino de oro, pequeño, y en el relicario un esmalte azul con puertas doradas y cadena de azero, 600 rs.- otro de oro ginebrino esmaltado en azul, cadena de gancho de azero, 480 rs.- otro de oro guarnecido de marquesitas cadena de azero, ginenbrino, 300 rs.

Pero además de todo ello la dama cecereña llevó en su dote varios vales reales, algunas fincas y 14560 reales *en media onzas de oro.*

La dote referida alcanzó una valoración total de 335143 reales y 4 maravedis de vellón. [6]

[1] .- Mogrobejo, E y G. De.- *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía,* Tomo XLI, Bilbao, 2012, p. 231.

[2].– El título de maqués de Zambrano fue concedido, el 11 de marzo de 1761, por Carlos III, a don Pedro Gordillo y Sánchez.

[3] .- Manuel de Larramendi nació en Andoaín en 1690’ y falleció en Loyola en 1766. Fue un sacerdote jesuíta estudioso de la lengua y cultra vascas en la España de la Ilustración.

[4] .- Obra famosa del franciscano fray Antonio Caulin, nacido en Bujlance (Córdoba) en 1719 y fallecido en la misma población en 1802. Pasó gran parte de su vida evangelizando tierras venezolanas (vid.- MORON, G.- *Biografía de fray Antoniio Caulin,* Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1954).

[5] .- Eusebio Ventura Beleña Imón nació en Guadalajara en 1736 y muríó en la localidad

mexicana de Celaya en 1794. Estudio en las universidades de Sigüenza y Alcalá de Henares. En 1750 se ordenó sacerdote y diez años mas tarde pasó a México con el nuevo obispo de Puebla, don Francisco Fabían y Fuero. Su obra como jurista es de gran importancia para la legislación de la administración de las Indias.

[6] .,. Archivoi Histórico de Protocolos de Madrid., Protocolo = 20385, fiol1. 444 – 478 vlt1. Escribano = Juan de Répide.

Inventario de los bienes que la dama extremeña doña Aurea Josefa Guizaburuaga llevaba a su matrimonio con don Miguel de Ibarrola, hijo de los marqueses de Zambrano (1797).

José Luis Barrio Moya

Inventario de los bienes que la dama extremeña doña Aurea Josefa Guizaburuaga llevaba a su matrimonio con don Miguel de Ibarrola, hijo de los marqueses de Zambrano (1797). | 16

Miembro de una ilustre familia vizcaína, don Pedro José de Guizaburuaga nació en la villa de Lequeitio, siendo bautizado el 18 de diciembre de 1727. Casado con la dama vallisoletana doña María Manuela Vela y Endasetegui, de aquella unión nacieron varios hijos bautizados con los nombres de Nicolás, Estanislao, Higinio, Eusebia y Aurea Josefa.[1]

Doña Aurea Josefa de Guizaburuaga nació en Cáceres, donde estaba instalada su familia, Muy joven contrajo un primer matrimonio con don Antonio de Taranco, caballero de la Orden de la Orden de Santiago, natural de la localidad cántabra de Castro Urdiales

Viuda de aquel caballero, la señora cacereña volvió a casarse con don Miguel de Ibarrola, hijo de los marqueses de Zambrano.[2]

Fue primer marqués de Zambrano don Pedro Gordillo y Sánchez, nacido en Mérida, como hijo de don Pedro Gordillo y Zambrano y doña Ana Sánchez Ortiz, ambos naturales de la localidad pacense de Zarza de Alange.

Muy joven don Pedro Gordillo se trasladó a Madrid, donde fue muy apreciado por Fernando VI, que le nombró *contralor general de la Real Casa y Capilla.*

El 8 de octubre de 1756 don Pedro Gordillo contrajo matrimonio con doña Paula Petronila González Fernández de la Cueva, hija de don Pedro Miguel González y doña María Magdalena Fernández de la Cueva.

Don Pedrto Gordillo falleció en Madrid el 24 de junio de 1762, heredando el título marquesal su viuda doña Paula Petronila, quien casó en segunda numpcias con don Francisco Antonio de Ibarrola y Fernández de las Cuevas, que con el paso del tiempo fue tercer marqués de Zambrano.

El día 11 de marzo de 1797 don Miguel de Ibarrola *ordenador de los Reales Ejercitos,* nacido en Madrid, hijo de don Francisco Antonio de Ibarrola, difunto, natural que fue *de la villa de Orduña, obispado de Calahorra, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Su Magestad en el de Hacienda y su tesorero mayor,* y su esposa doña Paula Petronila, marqueses de Zambrano, declaraba *que tiene contraidos esponsales con doña Aurea Josefa de Guizaburuaga, natural de la ciudad de Caceres, provincia de Extremadura,* viuda de don

Antonio Taranco, y que para sustentar laa cargas del matrimonio aportaba la correspondiente dote, en la que se incluian pinturas, muebles, colgaduras de cama, ropa blanca, objetos de china y cristal, utensilios de cocina, comestibles, tapices, caballerías, libros, joyas y objetos de plata, relojes, etc.

PINTURAS.-

– primeramente una pintura del juicio de Salomon, tres varas de largo, casi vara y media de alto, copia de Rubens, 240 rs.- otra de igual tamaño Adoracion de los pastores, copia de Ribera, 240 rs.- otra pìntura de vara y media de ancho y dos de alto representa Jesus, Maria y Josef, 160 rs.- otra idem de media vara de alto con su correspondiente de ancho, hace tres cabezas, 170 rs.- otra idem en tabla de media vara escasa de alto con su correspondiente de ancho, representa al Señor en la cruz con San Juan y la Magdalena, 150 rs.- una lamina de igual tamaño a la antecedente, representa Nuestra Señora con varios Santos, 60 rs.- otra lamina de igual tamaño de Christo con Santa Teresa sacando las animas del Purgatorio, 60 rs.- una pintura de vara de alto y tres quartas de ancho, representa Nuestra Señora con el Niño, 120 rs.- otra de igual tamaño a la antecedente, representa el Arcangel San Miguel, 60 rs.- una Cara de Dios con su marco dorado y cristal, 60 rs.- una pintura de vara de alto y correspondiente de ancho, representa San Juan Bautista, 30 rs.- una pintura en lienzo de tres quartas de largo y media vara de alto, representa a Christo llamando a San Pedro, 60 rs.- una pintura de dos varas y tercia de alto y vara y media de ancho representa Nuestra Señora de la Soledad, 150 rs.- otra de vara y media de alto y cinco quartas de ancho una guirnalda de flores enb la medalla de San Juan bautizando a Christo nuestro señor, 150 rs.- otra de igual tamaño representa un San Francisco, 120 rs.- un San Antonio en vidrio de tercia de alto, 16 rs.- otra pintura de vara de alto y correspondiente de ancho representa San Geronimo, 150 rs.- una pintura en lienzo de dos varas de alto y vara y media de ancho representa a Christo señor nuestro recibiendo el mundo del Padre Eterno, 150 rs.- una pintura de siete quartas de alto y vara y media de ancho representa Nuestra Señora con el Niño, San Juan y San Josef, 240 rs.,- una pintura de dos varas y quarta de alto y su correspondiente de ancho representa San Yldefonso recibiendo la casulla, 120 rs.- dos laminas de tercia de alto y quarta de ancho, la una Sacra Familia y la otra San Sebastian, 100 rs.- una pintura de piedra, de tercia de ancho y quarta de alto representa Santa Catalina, 20 rs.- cinco paises de quarta de largo y su correspondiente alto, 50 rs.- una lamina de igual tamaño a las antecedentes representa Santo Domingo, 20 rs.- diez tablas chinescas de vara de largo y tree quartas de

alto, 400 rs.- otras seis idem de media vara de largo y tercia de alto, 122 rs.- once de igual tamaño a las antecedentes, 220 rs.- cinco de tercia de ancho y quarta de alto, 50 rs.

MADERA FINA Y ORDINARIA.-

– una silleria de nogal echa a la ynglesa, de nogal de haya con pies de columnillas y respaldo calado, guarnecidos los asientos de damasco azul celeste y tachuelas en cordon dorada, que se compone de catorce taburetes y un sofa, todo nuevo, 2120 rs.- otra silleria de lo mismo guarnecida de damasco carmesi y de la misma clase que la antecedente y se compone de siete sillas de brazos y nuebe taburetes altos con un sofa todo compañero, 2280 rs.- diez y seis sillas finas compañeras, chicas y grandes tambien nuebas, 320 rs.- otras diez y ocho sillas de la misma clase bastante usadas, 135 rs.- diez y seis taburetes antiguos de nogal y mas usados, echura de respaldo, guarnecidos de gamuza, 160 rs.- dos sillas regulares con asientos de paja, grandes y muy usadas, 48 rs.- .- diez taburetes antiguos tambien muy usados acharolados de encarnado con asientos de redecilla de junco, 120 rs.- seis sillas chicas con asientos de paja, regulares, 18 rs.- dos mesitas compañeras de distintas maderas finas, forradas en paño verde para juego, nuevas ambas, 320 rs.- dos mesitas rinconeras de nogal con tableros imitados a piedra marmol, 120 rs.- otras dos mesas antiguas doradas, maltratadas, 40 rs.- otra mesa de pino bien tratada como de cinco tercias de largo y lo correspondiente de ancho de tambor guarnecida y cubierta de badana encarnada, 75 rs.- otra de lo mismo de mas de bara y tercia de largo y tres quartas cumplidas de ancho con cajon y cubierto el tablero de encerado, 45 rs.- otra dicha mui usada del mimo tamaño al poco mas o menos con dos cajones, 16 rs.- otra de siete quartas de largo y vara cumplida de ancho con cajon para cozina, 45 rs.- otra de lo propio de cinco tercias de largo y vara de ancho, 28 rs.- otra de bara y media de largo y tres quartas cumplidas de ancho, 18 rs.

Pero además de todo ello se registraban mesas, armarios para libros, papeleras, cofres, espejos y arañas. Una *urna de cedro cubierta de nogal y concha con veinte y dos christales de quarta con su corredor de bronze y dentro una efigie de Nuestra Señora de la Concepcion como de vara de alto con su peana y mesa correspondiente* fue tasada en 560 reales de vellón.

CORTINAS Y COLGADURAS DE CAMA.-

Aqui se registraban cortinas de tafetán, damasco y bayeta, colchas y sobremesas de damaasco. Una *colgadura de damasco carmesi bien tratada, toda completa con sobre cama y rodapies de fleco angosto para catre* fue valorada en 1000 reales de vellón

ROPA BLANCA Y VESTIDOS.-

Bajo este epígrafe se registraban servilletas, manteles, toallas, calzoncillos, sábanas, almohadas, camisas, enaguas, zagalejos, peinadores, pañuelos, basquiñas, capas, colchones, mantas, liibreas, etc.

CHINA Y CRISTAL.-

– una vagilla completa de china con flores y cenefa azul que se compone de dos soperas con sus platos y tapas, diez y ocho platos regulares, ocho platos regulares, ocho fuentes abarquilladas y rematadas con otras nuebe mas pequeñas y de distintos tamaños, ocho ensaladeras y fruteros, diez y seis platillos chicos, quatro salseras y quatro saleros todo compañero, 1320.

Además de registraban varias jícaras, ensaladeras y copas de cristal.

ESPETERA.-

Aqui se recogían los siguientes utensilios de cocina:: copas, bacías, velones, chocolateros, peroles, jarros, braseros, almireces, romanas y sartenes

COMESTIBLES.

– dos canales de tocino, 1000 rs.- quatro arrobas de velas, 336 rs.- siete arrobas de garbanzos de buena calidad, 287 rs.- ocho arrobas de azeyte, 412 rs.- cinco arrobas de jabon, 295 rs.- seis arrobas de chocolate,1950 rs.- cuatro arrobas de carbon, 1200 rs.

CABALLERÍA.-

– dos mulas, 6000 rs.- un coche yngles color obscuro con muelles a la polimera, medias

varas de yerro, forrado en tripe color de perla con su pescante correspondiente, 8000 rs.- un coche español pintado de verde forrado en tripe amarillo. 5000 rs.- un tronco de guarniciones con trirantes de correa a la ynglesa, 600 rs- otro tronco con tirantes de correa bien tratado, 400 rs.- dos troncos viejos y unas delanteras antiguas por el evillaje, 300 rs.

TAPICES.-

– una tapiceria de ocho paños hermanados, fabrica de Hamberes, entrefinos, bien tratados, que representan la Historia de Decio emperador romano, dos que valen atendiendo al desprecio que en el dia tiene estre genero, 2000 rs.

LIBROS.-

A la vista de los títulos que formaban la biblioteca que doña Aurea Josefa de Guizaburuaga llevaba a su segudo matrimonio nos informan cumplidamente que la misma había pertenecido, sin ningún género de dudas, a su difunto primer marido o tal vez herencia de su padre, puesto que no era normal que una mujer de la época pudiese leer los libros que eran propios de un burocráta ilustrado. Es posible que algunas obras religiosas o incluso el Qujoite que aparecen registrados en la mencionada biblioteca fueran lecturas de la dama cacereña, pero es imposible que lo hiciera con las *Noticias americanas,* de Antonio de Ulloa o el *Diccionario trilingue castellano bascuence y latin,* de Manuel de Larramendi. Supuesto esto se registraban en la biblioteca varios manuscritos, como *dos tomos de pontero de Huerta sobre hacer navegable el Tajo* o la *Representación sobre el estado de los Archivos,* de Santiago Agustín Riol. Se contaban entre los impresos el *Manifiesto en defensa de Nápoles sobre granos,* de José Maino y Rivas, el *Tratado del Real Derecho de las Medias Anatas,* de José Rezabal y Ugarte, el *Quijote,* de Cervantes, las *Empresas morales,* de Juan de Borja, la *Regla para oficiales de secretarias,* de Antonio Prado y Rozas, el *Tratado sobre las ordenanzas de Madrid,* de Juan de Torija, la *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes,* de Pedro Bonet, el *Año christiano,* de Jean Croisset, así como las obras de Juan de Iriarte, Antonio de Solis, sor María de Jesús de Ágreda, François Aimé Pouget, fray Luis de Granada, etc.

.- *Larramendi Diccionario Bascongado dos tomos en pergamino* (Manuel de LARRAMENDI.- *Diccionario trilingue castellano, bascuence y latín,* San Sebastián 1748), *160 rs.* ***[3]***

– *Regla y estatuto del orden de Santiago en pergamino, dos exemplares* (ANÓNIMO.-

Regla y establecimientos de la orden de cavallería de Santiago del espada con la historia del origen y principio della, todo de nuevo aumentado, Alcalá de Henares 1545), *30 rs.*

– *Ubilla viaje y sucesion de Felipe Quinto en pergamino* (Antonio de UBILLA Y MEDINA, marqués de RIVAS.- *Sucesión de el rey Phelipe V a la corona de España, diario de sus viages desde Versalles a Madrid, el qual executó para su feliz casamiento, jornada de Nápoles, a Milán y su exercito y su buelta a Madrid,* Madrid 1704),. *20 rs.*

– *Expediente del obispo de Cuenca tambien en pergamino* (Gil FERNÁNDEZ CORTES.- *Memorial ajustado hecho de orden del Consejo llevó a instancia de los señores fiscales del expediente consultivo sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rvdº obispo de Cuenca Don Isidro Carbajal y Lancaster,* Madrid 1768), *20 rs.*

– *Expediente de Extremadura sobre dehesas folio pergamino, 16 rs,*

– *Extracto historial del comercio de Philipinas id pergamino* (Antonio José ÁLVAREZ DE ABREU.- *Extracto historial del expediente que pende en el Consejo Real y Supremo de las Indias a instancia de la ciudad de Manila y demas de las islas Philipinas sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratación de los texidos de China en Nueva España,* Madrid 1736), *12 rs.*

– *Manifiesto en defensa de Napoles sobre granos en pasta* (José MAYNO Y RIVAS; Francisco de ABAITUA y José PUCCI.- *Manifiesto en defensa de la fidelísima ciudad de Nápoles contra ciertas compañías de comerciantes de Marsella en la causa de granos del año de 1764 que por convenio de Sus Magestades Siciliana y Christianisima se ha remitido a la Real Junta de Comercio y Marina de España,* Madrid 1771), *12 rs.*

– *Juicio imparcial en id* (Pedro RODRÍGUEZ CAMPOMANES.- *Juicio imparcial obre las letras en forma de breve que ha publicado la Curia Romana,* Madrid 1768), *120 rs.*

– *Ordenanzas de marina forrado rustica olandesa* (tal vez Manuel de ARANDÍA Y SANTIESTEBAN.- *Ordenanzas de Marina para las naves del rey de las islas Philipinas* , Madrid

1757), *20 rs.*

– *Medias Annatas para Rezabal en pasta* (José de REZABAL Y UGARTE.- *Tratado del Real Despacho de las Medias Annatas,* Madrid 1792), *50 rs.*

– *Ordenanzas del Consejo de Indias de mil setecientos quarenta y siete, id en pasta, 12 rs.*

– *Sales vida devota pergamino* (san Francisco de SALES.- *Introduction a la vida devota* traducido por Francisco CUBILLAS DOYAGUE, Lyón 1672), *4 rs.*

– *Dialogo de los muertos dos tomos en pergamino, 16 rs.*

– *Obras de Juan de Yriarte dos tomos en quarto y pasta* (Juan de IRIARTE.- *Obras sueltas,* Madrid 1774), *36 rs.*

– *Compendio de lego serafico en quarto, pergamino, dos exemplares* (Manuel BARBADO DE LA TORRE Y ANGULO.- *Compendio histórico lego seraphico. Fundación de la Orden de los Menores,* Madrid 1745), *8 rs.*

– *Don Quijote dos tomos en quarto y pergamino, 16 rs.*

– *Borja empresas morales en quarto pergamino* (Juan de BORJA.- *Empresas morales a la S.C.R M. del rey don Phelipe nuestro señor,* Praga 1581), *12 rs.*

– *Representacion de pontero de Huerta sobre hacer navegable el Tajo y sus reparos, dos tomos manuscritos, quarto maior en tafilete, 200 rs.*

– *Mistica ciudad de Dios nuebe tomos octabo pergamino* (sor María de Jesús de ÁGREDA.- *La mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia,* Madrid 1670), *60 rs.*

– *Educacion popular y su apendice cinco tomos en octabo pasta* (Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES.- *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento,* Madrid 1775), *40 rs.*

– ydem educacion popular octabo pasta, 6 rs.

-Poujet compendio del catecismo octabo id pasta (François Aimé POUGET.- *Instruccioes generales en forma de catecismo* traducido al castellano por D.R. PEÑATELI, Madrid 1710), *6 rs.*

– ydem el catecismo quatro tomos en pasta, 48 rs.

– ydem el ordinario de la misa octabo pasta (François Aimé POUGET.- *Ordinario de la Santa Misa con el compendio de la fe, el exercicio cotidiano y algunas acciones para recibir los sacramentos,* Madrid 1791), *5 rs.*

– Pancorbo la flor del mundo dos tomos octabo pasta (Bartolomé PANCORBO DE AYALA Y GUERRA.- *La flor del mundo o sea Europa en su mayor explendor,* Madrid 1745), *10 rs.*

– Constitucion de los Carmelitas Descalzos octabo pasta, 8 rs.

– Constitucion de los Agonizantes octabo en pergamino, 2 rs.

– Reglas para oficiales de secretarios octabo en pergamino (Antonio PRADO Y ROZAS.- *Reglas para oficiales de secretarios,* Madrid 1775), *2 rs.*

– Rosell felicidad de España octabo pasta (Francisco ROSELL.- *Las señales de la felicidad de España y medios para hacerlas eficaces,* Madrid 1768), *4 rs.*

– Jamin contra los malos libros octabo pasta (Nicolás JAMÍN.- *Verdadero antidoto contra los malos libros de estos tiempos o Tratados de la lectura christiana,* Madrid 1784), *6 rs.*

– Viador christiano octabo pasta (fray Anrtonio Andrés KRZERIRMOWSKI.- *Viador christiano o el hombre peregrino*, Madrid 1721), *6 rs.*

– Torija Ordenanzas de Madrid octabo en pergamino (Juan de TORIJA.- *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policia de ella,* Burgos 1664), *2 rs.*

– *Ordenanzas para la compañia de las yslas octabo pasta* (tal vez Pedro Manuel ARANDÍA Y SATIESTEBAN.- *Ordenanzas de marina para los navios del rey, de las islas Philipinas,* Madrid 1757), *2 rs.*

– *Causa de Osorio quarto pasta, 8 rs.*

– *Reglamento de la Yglesia de Cuenca quarto pasta* (ANÓNIMO.- *Reglamento que deben observar las dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros y demás individuos de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca,* Madrid 1790), *8 rs.*

– *Luz de la fee y de la ley tomo primero y segundo, quarto, pergamino* (Jaime BARÓN Y ACÍN.- *Luz de la fe y de la ley. Entretenimiento christiano entre Desiderio y Electo,* Zaragoza 1717), *10 rs.*

– *Valverde ydem de la regla de Santo Domingo quarto pasta, tres exemplares* (Antonio SÁNCHEZ VALVERDE.- *Idea del valor de la isla española de Santo Domingo y utilidades que de ella puede sacar su monarquía,* Madrid 1785), *2 rs.*

Viera Historia de Canarias quatro tomos pasta (José de VIERA Y CLAVIJO.- *Noticias de la historia general de las islas Canarias,* Madrid 1772-1773), *60 rs.*

– *Autos sacramentales de Calderon seis tomos quarto en pergamino, 72 rs.*

– *Porras govierno de los regulares en America dos tomos quarto pasta* (Pedro José de PORRAS.- *Gobierno de los regulares de la Amèrica ajustado religiosamente a la voluntad del rey,* Madrid1783), *32 rs.*

– *Arnaldo Arte de pensar y su censura dos tomos quarto pergamino* (Eusebio AMORT.- *Censura sobre el arte de pensar o lógica admirable de don Antonio Arnaldo* traducido del latín por Miguel José FERNÁNDEZ, Madrid 1759), *20 rs.*

– *Bonet Practica de agentes dos tomos quarto pergamino* (Pedro BONET.- *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes,* Madrid 1786), *16 rs.*

– Bail tratado de economia quarto pergamino, 12 rs.

– Codorniu Yndice de la filosofia mortal quarto pergamino (Antonio CODORNIU.- *Ïndice de la philosophía moral, cristiano política dirigida a los nobles de nacimiento y espíritu,* Madrid 1750), *6 rs.*

– Salazar Reparos historicos a Ferreras quarto pergamino (Luis SALAZAR Y CASTRO.- *Reparos históricos sobre los doze primeros años del tomo VII de la Historia de España del señor Juan de Ferreras con los suplementos precisos para su claridad y inteligencia,* Alcalá de Henares 1723), *8 rs.*

. Ardemans Ordenanzas de Madrid quarto pasta (Teodoro ARDEMANS.- *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que practican en las ciudades de Toledo y Sevilla,* Madrid 1720), *4 rs.*

-Derechos del rey en la Corte de Viena quarto id pergamino, 4 rs.

– Lucio Ocios morales quarto pergamino (Félix LUCIO ESPIONOSA Y MALO.- *Ocios morales divididos en descripciones symbólicas,* Zaragoza 1693), *4 rs,*

– Sucesos de Zaragoza del año mil setecientos sesenta y seis quarto en pergamino (Tomás SEBASTIÁN Y LATRE.- *Relación individual y veridica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766,* Zaragoza 1766), *4 rs,*

– Croiset Año christiano y Dominicas diez y ocho tomos quarto pasta (Jean CROISET.- *Año christiano exercicios devotos para todos los domingos y fiestas movibles del año* traducido por fray José Francisco ISLA, Salamanca 1753), *212 rs.*

– Gamez Aguas de Aranjuez quarto pasta (Juan GÁMEZ.- *Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez,* Madrid 1771), *8 rs.*

– Providencias sobre la extincion de la Compañia quarto pasta, 4 rs.

– Ripalda Catecismo id (Jerónimo MARTÍNEZ DE RIPALDA.- *Catecismo y exposición de la*

dotrina cristiana, Burgos 1591), *16 rs.*

– *Nuix Reflexiones imparciales id pasta* (Juan de NUIX Y DE PERPIÑA.- *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias contra los pretendidos filosofos y políticos para ilustrar las historias de M.M. Reynal y Robertson escritas en italiano traducidas con algunas notas por Pedro VARELA Y ULLOA,* Madrid 1752), *10 rs.*

– *Vida de fr Junipero quarto id pasta, 8 rs.*

– *Ulloa Noticias americanas quarto id* (Antonio de ULLOA.- *Noticias americanas : entretenimiento físico-histórico sobre America meridional y la septentrional occidental,* Madrid 1772), *12 rs.*

– *Constituciones del Colegio de Propaganda fide en Pachuca quarto id pasta* (ANÓNIMO.- *Estatutos y ordenanzas para el colegio de propaganda fide de Pachuca,* Madrid 1791), *8 rs.*

– *Trujillo exortacion America quarto pasta* (Manuel María TRUJILLO Y JURADO.- *Exhortación pastoral, avisos importantes y reglamentos útiles para la mejor observación de la disciplina regular de toda la literatura en todas las provincias y colegios de América y Filipinas,* Madrid 1776), *8 rs.*

– *Exequias de Carlos tercero en Guatemala id quarto pasta* (ANÓNIMO.- *Descripción de las reales exequias que a la tierna memoria de nuestro augusto y católico monarca el señor Carlos III, rey de España y emperador de las Indias se hicieron de orden del real acuerdo de la muy noble y leal ciudad de Guatemala,* Nueva Guatemala 1789), *8 rs.*

– *Pastor Subcesion de monasterios quarto en pasta* (Juilán Hilarión PASTOR.- *Disertación histórico legal sobre que según leyes de estos reynos los monges y religiosos no puedan hererdar ni sus monasterios a los padres, hermanos de los monges y ultimament sobre que los monasterios no puede suceder en los bienes que eran propios del religioso si no dejare a su favor de ella,* Madrid 1786), *8 rs.*

– *Carta Pastoral del arzobispo de Mexico quarto en tafilete, 12 rs.*

– *Chantrau Granatica francesa dos exemplares quarto id pasta* (Pierre Nicolás CHATREAU.- *Arte de de hablar bien en francés o gramática completa,* Madrid 1781), *30 rs.*

– *Oficio parvo en castellano por Piquer octabo id pasta* (Juan Crisóstomo PIQUER.- *Oficio parvo de Nuestra Señora puesto en paráfrasis castellana,* Madrid 1786), *6 rs.*

– *Caulin Historia de la Nueva Andalucia folio maior* (Antonio CAULIN.AGUAZUL.- *Historia coro.geográfica, natural y evangelizadora de la Nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayaquil y vertientes del rio Orinoco* (s,l), 1779), *55 rs.* ***[4]***

– *Ordenanzas de yntendentes para Nueba España folio pasta* (ANÓNIMO.- *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de exercito y provincia en el Reino de Nueva Epaña,* Madrid 1786), *120 rs.*

– *Recopilacion de Leyes de Yndias del año de mil setecientos veinte y uno, tres tomos maior pasta, 180 rs.*

– *Representacion sobre el estado de los Archivos por Rial forrado en pasta manuscrito , 60 rs.*

– *Beleña Recopìlacion de Autos Acordados de Yndias* (Eusebio Ventura BELEÑA IMÓN.- *Recopilación sumaria de los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y precedencias de su primer gobierno,* México 1787), *30 rs.* ***[5]***

– *Solis Historia de Mexico dos tomos quarto maior en pasta* (Antonio de SOLÏS Y RIVADENEIRA.- *Historia de la conquista de México: población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España,* Madrid 1684), *260 rs.*

– *obras de fr Luis de Granada nuebe tomos quarto maior pasta, 320 rs.*

– *treinta tomos varios y de varios tamaños que son juntas del Banco, algunas ordenanzas y tomos de obras descabaladas, 90 rs.*

ALHAJAS DE PATA Y ORO._

Fueron numerosos los objetos de plata que doña Aurea Josefa, todos ellos de carácter civil y utilitario, tales como platos, fiuentes, cubiertos, candeleros, palmatorias, salvillas, cucharas, vinagreras, chocolateros, ensaladeras, soperas, palmatorias, saleros y pilas. Por lo que respecta a las alhajas de oro, fueron las siguientes:

.- una cruz de filigrana pesa un marco, seis onzas y dos ochabas, 285 rs.- una caxa de oro de nacar con cerco y el cerco de oro, 825 rs.- otra dicha de oro ovalada con dos cintas de oro, 600 rs.- otra dicha obalada con flores y un obalo en el medio, 114 rs y 7 mrs.- otra dicha redonda con perlas por encima y a los costados, 900 rs.- dos broches regulares, 225 rs.

DIAMANTES.-

– una pieza de garganta bale los diamantes y echura, 10320 rs.- dos arracadas de dicha pieza valen los diamantes y echura, 5472 rs.- dos broches, diamantes y echura, 3180 rs.- doce alfileres diamantes y echura, 6216 rs.- una sortija de brillantes con la echura, 1200 rs.- una dicha con perlas y pasta azul y echura, 600 rs.- una dicha coi topacios y diamantes, redonda, 100 rs.- una pendiente de rubies y topacios con collar de quentas, 120 rs.- dos evillas de topacios con echura, 1200 rs.- una cadena de oro de la china con su echura, 1100 rs.- un pelicano de oro con dos diamantes, dos perlas y una pieza azul, 360 rs.- una sortija de brillantes con pasta azul y echura, 2400 rs.- un medallon con setenta y dos medias perlas, 360 rs.

RELOJES.-

– un relox yngles de sobremesa barnizado de emcarnado con perfiles dorados con musica de campanas, 1800 rs.- otro de faltriquera ginebrino de oro, pequeño, y en el relicario un esmalte azul con puertas doradas y cadena de azero, 600 rs.- otro de oro ginebrino esmaltado en azul, cadena de gancho de azero, 480 rs.- otro de oro guarnecido de marquesitas cadena de azero, ginenbrino, 300 rs.

Pero además de todo ello la dama cecereña llevó en su dote varios vales reales, algunas fincas y 14560 reales *en media onzas de oro.*

La dote referida alcanzó una valoración total de 335143 reales y 4 maravedis de

vellón. [6]

[1] .- Mogrobejo, E y G. De.- *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía,* Tomo XLI, Bilbao, 2012, p. 231.

[2].– El título de maqués de Zambrano fue concedido, el 11 de marzo de 1761, por Carlos III, a don Pedro Gordillo y Sánchez.

[3] .- Manuel de Larramendi nació en Andoaín en 1690’ y falleció en Loyola en 1766. Fue un sacerdote jesuíta estudioso de la lengua y cultra vascas en la España de la Ilustración.

[4] .- Obra famosa del franciscano fray Antonio Caulin, nacido en Bujlance (Córdoba) en 1719 y fallecido en la misma población en 1802. Pasó gran parte de su vida evangelizando tierras venezolanas (vid.- MORON, G.- *Biografía de fray Antoniio Caulin,* Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1954).

[5] .- Eusebio Ventura Beleña Imón nació en Guadalajara en 1736 y muríó en la localidad mexicana de Celaya en 1794. Estudio en las universidades de Sigüenza y Alcalá de Henares. En 1750 se ordenó sacerdote y diez años mas tarde pasó a México con el nuevo obispo de Puebla, don Francisco Fabían y Fuero. Su obra como jurista es de gran importancia para la legislación de la administración de las Indias.

[6] .,. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid., Protocolo = 20385, fiol1. 444 – 478 vlt1. Escribano = Juan de Répide.